



# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 631  
El Salvador, Viernes 20 de diciembre de 2024

**134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



# El 41% de fallecidos en centros penales presentó signos de violencia

Información Pág. 4

## LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR.

EL COLECTIVO DE DEFENSA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL SALVADOR CONMEMORÓ LOS 194 AÑOS DEL PASO A LA ETERNIDAD DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR, QUIEN MARCÓ LAS LUCHAS INDEPENDENCISTAS DE LATINOAMÉRICA, CONVIRTIÉNDOSE EN EL PRÓCER MÁS GRANDE DE AMÉRICA, PUES LOGRÓ LIBERAR A VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y BOLIVIA DEL COLONIALISMO ESPAÑOL.  
FOTO DIARIO CO LATINO/  
RAMÓN "EL SUIZO".



**“Cerramos el año con despidos y arrancaremos 2025 con más pobreza”:  
BRP**

Información Pág. 2

**Presidenta de México firma decreto para proteger industria textil**

Información Pág. 9

**Primera División presenta logística para final del Apertura 2024**

Información Pág. 12

## “Cerramos el año con despidos y arrancaremos 2025 con más pobreza”: BRP

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) manifestó que en las últimas semanas se han arrojado los despidos en el gobierno. Un gran número de plazas están siendo suprimidas en diferentes instituciones, lo cual constituye un drama humano hacia quienes han perdido su empleo y fuente de ingreso para su núcleo familiar.

“Cerramos el año con despidos, otro golpe severo a la población laboral y arrancaremos 2025 con más pobreza, la medicina amarga del régimen no es más que veneno para el pueblo y está haciendo efectos, los ingresos de la mayoría de la población son devorados por el alza de precios, hay más desempleo y pobreza y miles de personas son víctimas del Régimen de Excepción”, aseguró la orga-

nización popular mediante un comunicado.

Asimismo, enfatizó que los despidos se hacen sin dar explicaciones a las personas afectadas, y sin entregarles indemnizaciones. Se trata de una nueva violación de los derechos humanos y laborales por el régimen inconstitucional de Bukele y su “clan familiar”.

El BRP indicó que el gobierno viola la Ley del Escalafón en salud y educación al hacer un insignificante ajuste salarial en ambos ministerios, en un contexto de encarecimiento de los bienes y servicios, de igual manera viola el Código Laboral al congelar el salario mínimo por más de tres años. Además, los servicios sociales sufrirán un mayor deterioro debido a los despidos de personal y los recortes presupuestarios.

“Como BRP nos solidarizamos y hacemos un llamado a las víctimas de los despidos arbitrarios a luchar, denunciar y

movilizarse contra este crimen que se suma a los que viene cometiendo este gobierno de facto contra la población, solo con la acción consciente de movilización y denuncia podremos detener a este gobierno que cada día se empeña más en explotar y oprimir a toda la población de manera generalizada.

Sin embargo, todo este drama es ocultado por el gobierno de Nayib Bukele con luces y shows que tratan de distraer a la población, pero cada día esta situación es inocultable y cada día la población despierta, se moviliza y denuncia.

Según el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD), luego de la marcha blanca del 19 de octubre hasta la fecha, han contabilizan 519 despidos arbitrarios, de los cuales 263 corresponden al Ministerio de Salud, 95 del Tribunal Supremo Electoral (TSE), 60 a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), 50 del Consejo Nacional de la Judica-



Desde la marcha blanca del pasado 19 de octubre se han despedido 519 empleados de diferentes instituciones del gobierno, de acuerdo al presupuesto de 2025 se contempla la supresión de 11,176 plazas. Foto Diario Co Latino/archivo.

tura (CNJ), 16 de CONAMYPE.

Además, 14 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 13 de Educación, 5 de ISBM y 3 del Ministerio de Hacienda; en las últimas horas, empleados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) recibieron la notifica-

ción sobre la eliminación de plazas a partir del 1 de enero de 2025, bajo el argumento de un reajuste presupuestal.

El recién aprobado Proyecto de presupuesto para 2025, incluye la supresión de 11,176 plazas en diferentes instituciones públicas.

## Condenan a vendedor de vehículos hurtados y robados

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condenó a César Javier Cornejo a ocho años de prisión por el delito de receptación de vehículos automotores o sus partes, provenientes del hurto o robo, en perjuicio de la colectividad y, subsidiariamente, de una importadora guatemalteca.

La defensa solicitó una sentencia absolutoria, argumentando que su cliente desconocía la procedencia ilícita de los vehículos. En su declaración indagatoria, Cornejo manifestó que tenía los vehículos en su taller, ubicado en el Boulevard Constitución, de San Salvador, con la intención de venderlos. Afir-

mó haberlos adquirido de una persona llamada Misael, alegando que esta opción le resultaba más conveniente para obtener mayores ganancias.

Sin embargo, el juez consideró que las declaraciones del imputado eran contradictorias. Inicialmente, afirmó ser el comprador final de los vehículos,



El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condena a Cornejo a ocho años de prisión por el delito de receptación de vehículos automotores o sus partes. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

pero, posteriormente se presentó como un intermediario que buscaba ganarse la confianza de Misael.

El 20 de agosto de 2022, durante un allanamiento autorizado por el Juzgado Tercero de Paz de San Salvador, agentes fiscales y policiales encontraron en el taller de Cornejo cuatro vehí-

culos que pertenecían a una importadora guatemalteca. La verificación del número de identificación vehicular (VIN) confirmó que los vehículos poseían placas que no correspondían a su registro y que unos tenían reporte de robo y otros por hurto.

### 45 años de prisión para asesino de su pareja

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana condenó a 45 años de prisión a Edgar Ulises Quintanilla Guzmán por el delito de feminicidio agravado, en perjuicio de su pareja, identificada por sus iniciales O. N. S., de 34 años.

Los hechos por los que fue declarado culpable ocurrieron el 18 de diciembre de 2022, en una vi-

vienda que también funcionaba como negocio en la Residencial Madrid, de la urbanización Ciudad Real, en el distrito de San Sebastián Salitrillo, Santa Ana Oeste.

Según las pruebas que desfilaron en el juicio, el acusado atacó a la mujer con un arma de fuego, causándole la muerte inmediata. Posteriormente, lesionó a uno de sus empleados y también mató a un perro que residía en el lugar.

Los agentes policiales fueron alertados y, al llegar, auxiliaron al empleado herido. Cuando intentaron ingresar a la vivienda, el sospechoso les disparó en varias ocasiones. Por ese ataque a la autoridad y a su empleado, Edgar Ulises actualmente ya cumple una condena de 10 años de prisión.

A 3 años de la desaparición de Joshua Romero

# Exigen a Fiscalía General defender los intereses de las víctimas

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Joshua Natanael Romero Chafoya, rondaba los 17 años, cuando desapareció la noche del 11 de septiembre de 2021, en el popular “Paseo El Carmen”, de Santa Tecla, departamento de La Libertad, sin que a tres años de su desaparición forzada se tenga conocimiento de los autores del hecho, o localizar su paradero.

“Hago un llamado a la Fiscalía General de la República a defender los intereses de las víctimas como el caso de mi hijo Joshua. Y como sabemos no sólo es él una víctima de desaparición, sino que hay más madres y familias buscando a sus desaparecidos”, manifestó Sandra Chafoya.

Desde el desaparecimiento de su hijo Sandra ha buscado a Joshua, junto a organizaciones de derechos humanos que apoyan a las “madres buscadoras”, que exigen de las autoridades de seguridad pública una investigación sustancial de sus casos, que contrastan con las declaraciones de funcionarios de un “país seguro”.

“Como madre de Joshua Natanael Romero Chafoya estoy haciendo una petición de justicia a las instituciones que conforman el sistema de justicia, en especial la Fiscalía General de la República, para que le dé seguimiento a la investigación por la denuncia que he hecho en Antiguo Cuscatlán”, afirmó.

“Soy una madre que busca a su hijo desde el sábado 11 de septiembre de 2021, y lo que pretendo con esta acción es visibilizar e incidir en este hecho reproducible como es la desaparición de mi hijo Joshua”, acotó Chafoya.



Sandra Chafoya, madre de Joshua Natanael, desaparecido el 11 de septiembre de 2021, exige a la Fiscalía General de la República, investigar el caso y defender los intereses de las víctimas. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

Sobre Joshua, señaló “es una persona muy entusiasta, un joven muy trabajador, independiente, con muchos deseos de salir adelante, con una mente emprendedora, pero, sobre todo, con el ánimo de ayudar a su familia”, dijo al reconocer que los medios de comunicación son un “apoyo importante”, para las madres y familiares que buscan visibilizar los casos de sus seres queridos. Y llevar las peticiones de justicia al Estado salvadoreño.

“Desde que se hizo la denuncia hace 3 años, aún no hay avances en las investigaciones de la Fiscalía General de la República, y no se tiene una resolución en firme en los tribunales. No tenemos tampoco ningún requerimiento y, obviamente, lo más importante como madre de Joshua, es que no tengo ningún conocimiento de su paradero, no hay ningún avance en las investigaciones”, dijo.

“Y este día (ayer) estoy acá ante los medios de comunicación para

hacer una petición ante el señor presidente de la república (Nayib Bukele), y el ministro de Seguridad (Gustavo Villatoro), puesto que son ellos los encargados y los únicos que tienen el poder de agilizar cualquier investigación, cualquier movimiento que se haga ante las instituciones de justicia”, argumentó Chafoya.

En cuanto a la búsqueda de Joshua, afirmó que, al presentar la denuncia en la Fiscalía General de la República, buscó “establecer el paradero de su hijo, así también, la identificación de quién o quiénes eran los responsables de la desaparición de su hijo.

“El 15 de marzo de 2023 presentamos una denuncia ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), para que se estableciera esta violación a mis derechos humanos como madre, la protección jurisdiccional, el acceso a la justicia y el derecho a conocer la verdad”, relató.

Sobre esta petición, Sandra Chafoya señaló que lamentablemente, la PDDH, no se ha pronunciado aún en el caso de su hijo Joshua Natanael ni reconocido la situación de vulneración de sus derechos ni condenar la falta de acceso a la justicia que debe garantizar el Estado salvadoreño.

“Hago el llamado a la Fiscalía a investigar y defender a las víctimas, también, a realizar de manera diligente el seguimiento de cada caso de las personas desaparecidas en el país. Y a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, a velar por el respeto y garantía de los derechos humanos como el caso de mi hijo”, alegó.

“Queremos que no se vuelvan a repetir estos hechos tan condenables y reprobables, cumpliendo con los derechos de las víctimas, el cumplimiento de las condiciones de seguridad jurídica y de justicia a todas esas personas y sus familias que han sido víctimas de

desaparición en el pasado y en el presente”, expresó Chafoya.

Chafoya comentó que sus declaraciones públicas se enmarcan en que el pasado 13 de diciembre, Joshua Natanael, cumplió 21 años de edad, y que al momento de su desaparición estaba a punto de cumplir sus 18 años.

“Estaba alegre de cumplir sus 18 años, porque era empezar una nueva etapa de su vida, estaba muy emocionado en 2021, pero hasta el momento han pasado 4 años, en donde no lo he tenido para celebrar su cumpleaños. Creo que como todo joven anhela llegar a su mayoría de edad, sin embargo, me arrebataron la vida y me lo desaparecieron”, manifestó la aún angustiada madre.

“Este día quiero decirle a mi hijo, en cualquier lugar que se encuentre: Joshua, mamá te ama, mamá está acá y no va a descansar hasta encontrarte. Feliz cumpleaños hijo lindo, eres el mayor orgullo de mi vida”, expresó Chafoya.

Asimismo, Sandra Chafoya pidió a Rodolfo Delgado, Fiscal General de la República, que pase el caso de Joshua Natanael a la Subdirección Contra la Criminalidad Organizada, ya que la antigua Unidad Especializada para Casos de Personas Desaparecidas (2019-2024) dejó de existir.

“Les digo que la última comunicación que tuve con Fiscalía fue hace 3 meses y la verdad, no hemos obtenido ninguna respuesta. Y siempre presentamos escritos, hacemos conferencias de prensa pidiendo que nos escuchen y que muevan los casos, pero, igual, creemos que llevará un poco de tiempo, ya esperaré tres años, quizás deberé esperar otro tiempo más”, puntualizó Sandra Chafoya.

## El 41% de fallecidos en centros penales presenta signos de violencia



Socorro Jurídico Humanitario registra 345 adultos y 4 bebés fallecidos en centros penales, desde que inició el Régimen de Excepción hasta el 15 de octubre de 2024. Foto Diario Co Latino/ Alma Vilches.

antecedentes penales, nunca había estado procesado por alguna causa, no tenía tatuajes, tenía buenas referencias de la comunidad y solo le habían puesto en el perfil colaboradores sin alguna prueba, a la mayoría del 94% la PNC les construyó el perfil delincencial”, sostuvo Escobar.

Detalló que de acuerdo con ex fiscales, quienes trabajaron casos del Régimen de Excepción, manifestaron que al 60% de los detenidos, en las actas de remisión la PNC les puso el calificativo de “colaboradores de pandillas” y solo al 40% algún rango como verdadero miembro de pandillas, ranflero, corredor, soldado, homboy, chequeo, lo cual indica que no se han detenido a los verdaderos pandilleros, sino gente con ninguna vinculación a grupos criminales.

De ese 60% llamado “colaboradores”, al menos un 30% podrían haber colaborado con pandillas de manera obligada, por temor a ser asesinados por estos; mientras que, el otro 30% podrían ser personas sin ningún vínculo a pandillas, que fueron detenidos por otras motivaciones, lo que constituye detenciones arbitrarias e ilegales, de los cuales, funcionarios de gobierno han manifestado que ya liberaron más de 8,000 personas.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Socorro Jurídico Humanitario (SJH) informó que desde el 27 de marzo de 2022 cuando inició del Régimen de Excepción, hasta el 15 de octubre de 2024, aproximadamente, más de 1,000 personas han fallecido en los diferentes centros penales, sin embargo, la organización solo tiene registros de 345 adultos y 4 bebés; muchos asesinados y otros por negligencia en el tratamiento de sus enfermedades.

Ingrid Escobar, directora del SJH, dijo que lo peor que le puede pasar a una persona bajo la tutela del Estado es perder la vida. Entre las principales causas de muerte dentro de los centros penales está el mal procedimiento de la Policía Nacional Civil (PNC) y Fiscalía General de la República (FGR).

El informe de SJH señala que el 41% de los fallecidos en los penales fueron muertes violentas, lo cual indica que les dieron muerte estando en prisión bajo custodia estatal, en pocos casos se hizo la debida Inspección Ocular Policial y Reconocimiento por el delito de homicidio, mientras tanto,

otros a pesar de que los cuerpos presentaban signos de violencia, la PNC y FGR les colocó el supuesto delito “muerte sobrevenida”.

Muchos de estos cuerpos los entregaron en ataúdes cerrados para que las familias no los abrieran; a pesar de eso algunas familiares los y se percataron que sus seres queridos presentaban señales de violencia y tortura.

Algunos testimonios de liberados cuentan que al inicio, cuando llegan los reos, los custodios de centros penales son quienes los torturan al interior de las prisiones, para obligarles a aceptar que son pandilleros o por cualquier acción que consideren faltas.

Información de SJH detalla que en el centro penal de Izalco están los custodios llamados “Chacales” muy temidos por todos los reos; además, en muchos casos el Instituto de Medicina Legal (IML) se negó a practicar la correspondiente autopsia a fin de determinar la verdadera causa de muerte.

El 32% falleció por negligencia médica, ya que los encargados de su custodia en los centros penitenciarios o bartolinas policiales no les dieron la oportunidad de ser atendidos por sus enferme-

dades o no proporcionarles los medicamentos para la diabetes, hipertensión, enfermedades cardíacas, neumonía, enfermedades gastrointestinales, desnutrición severa, entre otras.

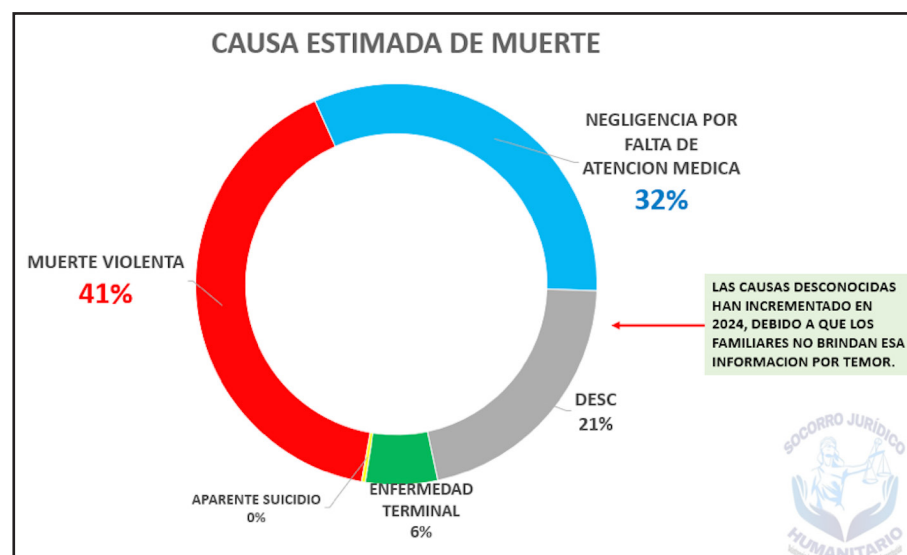
Asimismo un 6% falleció por alguna enfermedad terminal como insuficiencia renal crónica o cáncer y una aparentemente se suicidó. Del 21% de los casos en estudio, se desconoce razón de su muerte por no haber logrado obtener la información, debido que sus familiares tienen temor a que el gobierno les arreste por decir las condiciones en las que se les entregó el cadáver.

Según la directora del SJH, el centro penal de Izalco es el que más casos de fallecimientos ha generado en los casi 3 años del Régimen de Excepción, pero se estima pudiera ser una cantidad mucho más grande, pues reos liberados manifiestan que podría haber fosas clandestinas al interior de esa cárcel, porque día a día miraban morir detenidos, que

se sabe nunca entregaron a sus familias.

El centro penal de Izalco reporta 126 fallecidos, Mariona 74, Apanteos 35, Quezaltepeque 29 y Granja de Zacatecoluca 16, además, 50 estaban en otros penales y 15 en bartolinas de la PNC; solo se ha conocido un caso de muerte en el CECOT, un reo procesado por agrupaciones ilícitas de quien determinaron falleció por tuberculosis, en dicho centro penitenciario hay pocos detenidos del Régimen de Excepción.

“De los fallecidos en las cárceles solamente el 6% tenía un perfil delincencial de pandillero activo o retirado, el 94% no tenían



# Acuerdo de \$1,400 millones con el FMI obligaría a GOES hacer que bitcoin no sea obligatorio

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El personal técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Gobierno de El Salvador llegaron a un acuerdo a nivel técnico sobre un nuevo programa en el marco del Servicio Ampliado por \$1,400 millones para respaldar la agenda de reformas del gobierno. El Gobierno debe reformar la Ley Bitcoin para que su uso sea voluntario y no obligatorio en el sector privado. Sin embargo, el acuerdo está sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI.

Así se dio a conocer esta semana en el sitio web del FMI. Es de aclarar que el Gobierno de Nayib Bukele intenta buscar financiamiento del FMI desde hace cuatro años, pero este organismo no ha desembolsado estos fondos por requerir de ciertas garantías al Gobierno salvadoreño.

El programa tiene por objeto reforzar la sostenibilidad fiscal y externa, mediante la aplicación de un plan de consolidación fiscal “ambicioso y favorable” al crecimiento, así como medidas para fortalecer las reservas.

Según los acuerdos que se habrían tomado entre ambos están los esfuerzos para mejorar la gobernanza, la transparencia y resiliencia, los cuales, serían esenciales para impulsar la confianza y el potencial de crecimiento del país, en un contexto de “fuertes mejoras” de la seguridad. La aceptación de Bitcoin por el sector privado sería voluntaria y la participación del sector público en actividades relacionadas con Bitcoin sería delimitada.

Según dice el portal del FMI, un equipo técnico del FMI encabezado por Luis Cubeddu, subdirector del De-



El bitcoin es obligatorio para todo agente económico, esto pasará a ser voluntario. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

partamento del Hemisferio Occidental, y Raphael Espinoza, jefe de la Misión para El Salvador, sostuvo conversaciones en San Salvador durante el 5 al 14 de diciembre de 2024.

Afirmaron que se había llegado a un acuerdo a nivel técnico sobre un programa de 40 meses en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por unos \$1,400 millones de dólares para atender las necesidades de balanza de pagos y respaldar las reformas económicas del gobierno.

El personal técnico del FMI señala que la economía salvadoreña se sigue recuperando desde la pandemia respaldado por las remesas “y a un notable” repunte del turismo, en un contexto “de mejora” de la situación de seguridad. Al mismo tiempo, el déficit por cuenta corriente ha seguido reduciéndose y la inflación ha disminuido aún más, apoyada también por una baja de los precios mundiales de las materias primas.

Los elementos claves de dicho programa serían: Política Fiscal, Gobernanza, transparencia y resiliencia, reservas y acti-

vos digitales.

Sobre los activos digitales, el FMI sostuvo que los riesgos potenciales del proyecto Bitcoin “disminuirán significativamente”, ya que pide reformas legales que harán que la aceptación de Bitcoin por parte del sector privado sea voluntaria, ya que actualmente es obligatoria y no voluntaria como dice el oficialismo.

Así lo establece el artículo 4 de la Ley Bitcoin: “todo agente económico deberá aceptar bitcoin como forma de pago cuando así le sea ofrecido por quien adquiere un bien o servicio”.

Para el sector público, la participación en actividades económicas relacionadas con Bitcoin y las transacciones y compras de Bitcoin estarían delimitadas. Los impuestos podrán ser pagados solo en dólares y la participación del gobierno en la billetera cripto (Chivo) se irá reduciendo gradualmente. Para salvaguardar la estabilidad e integridad financiera, y la protección de los consumidores e inversionistas, se mejorará la transparencia, la regulación y

la supervisión de la industria de activos digitales, señaló el FMI.

En la política fiscal, el programa se basa en la mejora del balance primario de alrededor del 3,5% del PIB a lo largo de 3 años, para situar la proporción de la deuda pública en relación al PIB en una firme senda descendente tras alcanzar un máximo del 85% del PIB en 2024.

“Esfuerzos adicionales de reforma se centrarán en reforzar la eficiencia de la función pública, la viabilidad del sistema de pensiones y la movilización de los ingresos para garantizar la sostenibilidad fiscal y una mayor reducción de los costes de endeudamiento. La mejora de las finanzas públicas se llevará a cabo de forma que se refuerce el apoyo a los más vulnerables y se proteja la inversión pública prioritaria”, planteó el personal técnico del FMI.

Sobre la transparencia fiscal, el FMI señaló que se fortalecerá sustancialmente, empezando por esfuerzos tempranos para mejorar el marco de responsabilidad fiscal, al igual que la información que se publica sobre la deuda pública, las pensiones, las empresas estatales, y los contratos públicos con transparencia sobre los beneficiarios finales.

Las primeras reformas se centrarán, según se dijo, en el establecimiento de un marco sólido de lucha contra la corrupción y en la mejora de los mecanismos de lucha Antilavado de Activos y Contra Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT), en consonancia con las mejores prácticas internacionales. Para impulsar el clima de negocios y la resiliencia, se harán esfuerzos adicionales para reducir la burocracia, modernizar las infraestructuras y adaptarse al cambio climático, con el apoyo de instituciones socias para el desarrollo.

Sobre las reservas, se mejorará los colchones fiscales y del

sector financiero, entre otras cosas mediante un refuerzo temprano del marco de liquidez de los bancos que también apoye el crecimiento continuado del crédito al sector privado. Las reservas de liquidez exigidas a los bancos, que actualmente se ubican en el equivalente de 11,5% de los depósitos, alcanzarán gradualmente el 15% a finales de junio de 2026, futurizó el FMI.

“El financiamiento del FMI fortalecerá las reservas brutas del banco central, reforzando así su capacidad para hacer frente a las crisis. Al mismo tiempo, se avanzará en reformas para adaptar la normativa bancaria a las normas de Basilea III sobre supervisión basada en el riesgo”, añadió.

Se espera que el Directorio del FMI considere este programa para su aprobación a principios de febrero, una vez que se hayan implementado las acciones previas acordadas. El Gobierno de El Salvador no ha brindado información sobre este acuerdo técnico.

**Sobre los activos digitales, el FMI sostuvo que los riesgos potenciales del proyecto Bitcoin “disminuirán significativamente”, ya que pide reformas legales que harán que la aceptación de Bitcoin por parte del sector privado sea voluntaria, ya que actualmente es obligatoria y no voluntaria como dice el oficialismo.**

## Las posadas, las pastorelas y los nacimientos tradiciones que poco a poco se apagan



El "nacimientos", de figuras de barro representan aquella noche en que el niño Dios vino al mundo, en de la ciudad de Belén. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

Iván Escobar  
Colaborador

La Navidad es una época para compartir en familia y amigos, así como recordar los momentos de infancia, entre estos los regalos que recibimos, o esperamos por mucho tiempo; la pólvora que reventamos las noches previas al 24 o el 31 de diciembre, así como la emoción en los hogares al momento de poner el "nacimientos", aquella representación de la ciudad de Belén, con figuritas de barro, el árbol y otras decoraciones propias de la época.

Pero, también, las familias en esta temporada se apegan a las tradiciones religiosas, es así como la Iglesia Católica, los cuatro domingos previos a la nochebuena los dedica a la oración y la reflexión, a través de la oración de la "corona de adviento". Es un tiempo de preparación para la llegada del hijo de Dios.

No obstante, el paso de los

años ha traído a los países de Latinoamérica, y El Salvador no es la excepción, el uso de excesivos productos que van desde deslumbrantes luces, decoraciones, utilización de símbolos propios de la navidad y provenientes de otras regiones que se adoptan como propios y se ajustan a lo local. Esto se replica tanto en los hogares, como en las principales localidades, colocando impresionantes árboles de navidad y decoraciones extravagantes.

Los hogares salvadoreños, en tanto, a pesar de contar con luminosas guías de luces, en su interior dejan de lado tradiciones propias y que en el pasado eran de gran agrado y motivación para muchos. En este 2024, las decoraciones y los árboles de navidad abundan, no obstante, los "nacimientos" cada vez desaparecen, se limitan a colocar el misterio (José, María, el niño Jesús, la mula y el buey, y los reyes magos, y un ángel en ocasiones), figuras representadas en diversas formas y materiales.

Las figuritas de barro, que representan escenas cotidianas de la campiña salvadoreña, mercaditos, casamientos, granjas o ranchos, lagos o ríos, casitas de cartones entre otras escenas, originales la mayoría de estas de la localidad de Ilobasco, en el departamento de Cabañas.

En la ciudad, cada año los puntos de ventas de estos productos locales, están en extinción, después de ser en el pasado parques o plazas con múltiples puestos donde llegaban las familias a escoger sus figuras favoritas o "novedades". Hoy en día se les permite vender en una cuadra los pocos puestos autorizados por la municipalidad capitalina. Se les autoriza las semanas previas a la navidad, en las cercanías del parque Bolívar.

"Las ventas están malas, ya no es como antes", aseguró Juan E., un comerciante que lamenta que hoy ya no es lo mismo, y confirma que la gente solo compra luces o cosas plásticas, "el producto en barro es contado

quien lo adquiere", precisa.

### El MUA rescata tradiciones

El Museo de Antropología de la Universidad Tecnológica, ubicado en la esquina de la Calle Arce y la 17 Av. Norte de San Salvador, es decir, a solo dos cuadras de donde están autorizados los vendedores de productos navideños, inauguró a inicios de diciembre del presente año, una exposición dedicada a los nacimientos o "pesebres", como parte de su agenda de trabajo cultural, y que en la actualidad lo ubica como un punto de expresión artística de la ciudad.

"Este día, el coro y el grupo de danza de la Universidad Tecnológica de El Salvador, recorrieron los diferentes pasillos de esta institución de Educación Superior ofreciendo villancicos navideños...Es ya la Navidad en la Utec. Es en este contexto, que ofrecemos la exposición museográfica, donde mostramos a Jesús, que, siendo divino, eligió nacer en circunstancias humildes, en un pesebre, para acercarse a todos los

seres humanos, sin importar su condición social o económica; y con el único propósito de mostrar su amor incondicional y la gracia de Dios hacia la humanidad", compartió el pasado 7 de diciembre, Ramón Rivas, director de Cultura de esta institución.

### Las posadas en solitario

En algunas comunidades o colonias se suelen llevar a cabo aún las tradicionales pastorelas, y posadas, estas últimas que se realizan entre el 16 y el 24 de diciembre, que consiste en visitar los hogares, y dejar las imágenes de José y María, en representación de su peregrinar para encontrar un lugar en el cual naciera el hijo de Dios. Las posadas son de origen mexicano, pero son adaptadas en varias naciones de Latinoamérica.

Las Posadas tienen su origen en las tradiciones españolas traídas a América Latina durante la época colonial. "En El Salvador, se han adaptado y mantenido vivas, siendo un reflejo del sincretismo



Gisela Rodríguez y Marina Franco viuda de Ortiz, mantienen la tradición de las posadas, donde visitan los hogares, y se dejan las imágenes de José y María, en representación de su peregrinar para encontrar. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar

Viene de la pág. 6

cultural y religioso del país”, según “todo turismo.sv”.

“Doy gracias a Dios porque él me ha traído y me ha dado fuerzas para llegar hasta este hogar, donde nos reciben con amor, hay otros lugares donde ya no quieren recibirnos”, comenta Gisela Rodríguez, una de las últimas rezadoras de la Parroquia Divina Providencia, en la Colonia Atlacatl, de San Salvador, que año con año recorre la zona en busca de albergue para las imágenes de José y María.

Gisela es una persona adulta mayor, que con dificultad

mantiene viva esta tradición en esta comunidad, a pesar de que muchos hogares no le abren las puertas, mostrando su indiferencia a una tradición con la que muchos crecieron, ella no se rinde y continúa su devoción.

Junto a Marina Franco viuda de Ortiz, llegaron el pasado domingo 15, a uno de los hogares de esta comunidad. Entre el silencio de la tarde, cerca de las 7:00 p.m., con un silbato y un par de palillos, llamando la atención, sin faltar los típicos cantos del peregrinar de los padres santos. La imagen de Jesús y María, llega así al hogar, y el siguiente día, Gisela llegó por los peregrinos, para recorrer los

pasajes y dejarlos en resguardo en otra casa.

Así continuará su caminar, hasta el 24 de diciembre, cumpliendo la tradición que aprendió junto a sus amigas y compañeras de oración.

“Me da nostalgia recordar que ya no está nuestro grupo, nos llamaban “las palomitas”, porque siempre vestíamos de blanco el jueves”, dice con tristeza, pero fortalecida en la oración y la veneración. El grupo de mujeres rezadoras, eran como 20, pero todas han fallecido a la fecha. Ella, es la última de las rezadoras de la colonia, con ella se preserva la tradición que poco a poco se apaga, las nuevas generaciones esperan



La Navidad para muchos salvadoreños representa el recuerdo de tiempos mejores cuando alrededor de los nacimientos, el árbol y otros adornos la familia se reunía. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

que sea retomada por las nuevas generaciones. Su hija y su nieta, siguen sus pasos, y continúan junto a ella, este caminar.

## Recuerdan en El Salvador los 194 años de la muerte de Simón Bolívar

Redacción Nacionales

El Colectivo de Defensa de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador conmemoró los 194 años del paso a la eternidad del Libertador Simón Bolívar, quien marcó las luchas independentistas de Latinoamérica.

Bolívar es el prócer más grande de América, pues logró liberar a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia del colonialismo español.

Su legado fue retomado por el Comandante Hugo Chávez, quien lo revitalizó en la Revolución Bolivariana de Venezuela, donde ahora el pueblo, bajo el liderazgo de Nicolás Maduro, enfrenta el imperialismo en la construcción de una sociedad socialista, afirma el Colectivo de Defensa de la Embajada en El Salvador.

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, recordó que Venezuela conmemora 194 años del día en el



El Colectivo de Defensa de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador conmemoró los 194 años del paso a la eternidad del Libertador Simón Bolívar. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

que El Libertador Simón Bolívar partiera a la vida eterna para dejar su doctrina, pensamiento y ejemplo de ideas y acción, del hombre de las dificultades que jamás se cansó de luchar por la libertad de todo un continente.

“¡Bolívar nuestro, Bolívar de

siempre, Bolívar como reto, Bolívar como compromiso, ¡Bolívar como moral! La mejor manera de honrarlo es desde la ética política, con virtuosismo, valentía, desprendimiento y fidelidad antiimperialista”, dijo el jefe de Estado.

Además, precisó que la patria bolivariana, en esta importante fecha, “invoca su nombre, espíritu y espada de Independencia y Libertad. Con él estamos y por él seguimos por la máxima felicidad, enarbolando su bandera, iluminando a nuestro Pueblo, a

la lucha de América Latina y el Caribe, y a las causas de justicia del mundo, agrega el Colectivo.

“Venezuela enfrenta la amenaza del imperialismo junto a sus lacayos. Y la ultraderecha fascista pretende reeditar con González Urrutia una nueva versión de Juan Guaidó, tratando de desconocer el nuevo mandato del presidente Nicolás Maduro el próximo 10 de enero; sin embargo, serán derrotados por la valentía del pueblo de Bolívar y Chávez”, señala el Colectivo de Defensa.

Además, agregaron que “reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino que enfrenta las acciones genocidas del régimen sionista de Israel en Gaza, donde la heroica resistencia palestina enfrenta la acción genocida. También nos solidarizamos con los pueblos (Siria, Irán, Líbano, Irak y Yemen) que hacen parte del eje de la resistencia enfrentando la agresión sionista e imperialista”, finalizan.

# La página de Maíz

20/12/24

N° 994

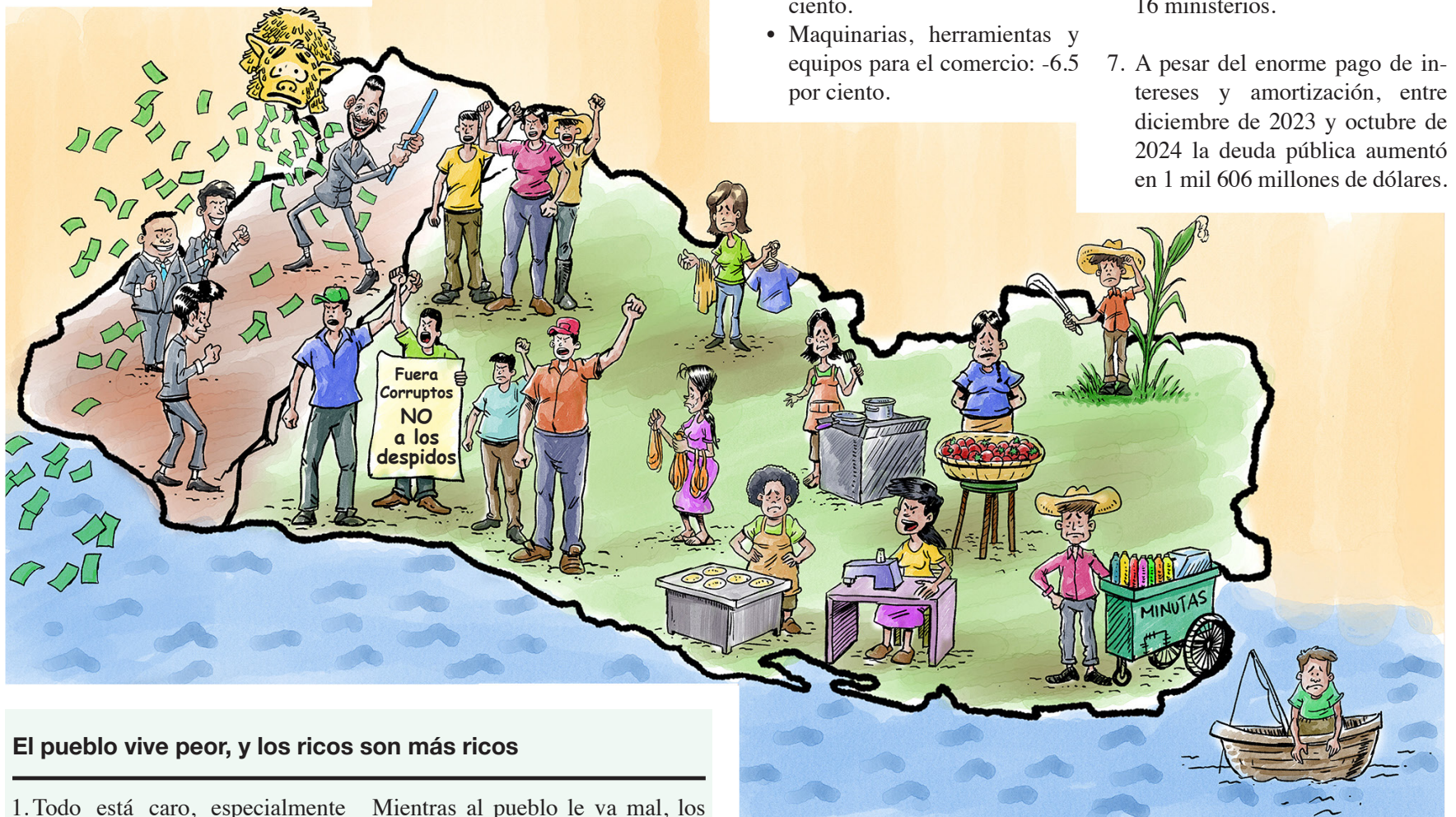
Asociación  
Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## En 2024, la economía anduvo mal

Este año, la economía tuvo un mal desempeño, ya que, aunque el Gobierno afirma que todo va bien, el pueblo sabe que su nivel de vida empeoró.

### Algunos datos del mal desempeño económico<sup>1</sup>

- Hasta septiembre la producción agropecuaria disminuyó en -0.7 por ciento y las actividades comerciales, de comunicaciones, transporte y servicios de educación, salud y asistencia social permanecieron estancadas.
- La industria manufacturera y la construcción tienen un crecimiento mínimo.
- Entre enero y octubre, las exportaciones de bienes disminuyeron en 103 millones de dólares en comparación con el mismo período del año pasado.
- Entre enero y octubre, disminuyó la cantidad importada de bienes necesarios para la producción de las empresas:
  - Gasolinas, diésel, fuel oil, aceites y grasas lubricantes: -5 por ciento.
  - Fertilizantes para el sector agropecuario: -4 por ciento.
  - Bienes intermedios para el sector construcción: -12 por ciento.
  - Maquinarias, herramientas y equipos para el comercio: -6.5 por ciento.
- En el primer semestre del año la inversión extranjera solo creció en 82 millones de dólares, un monto mucho menor a los 750 millones de 2023.
- El Gobierno se ha endeudado tanto, que hasta octubre había pagado 3 mil 28 millones de dólares como abono a la deuda, más de lo gastado por 15 de los 16 ministerios.
- A pesar del enorme pago de intereses y amortización, entre diciembre de 2023 y octubre de 2024 la deuda pública aumentó en 1 mil 606 millones de dólares.



### El pueblo vive peor, y los ricos son más ricos

- Todo está caro, especialmente los alimentos y servicios básicos.
- Los salarios siguen congelados, a pesar de que, por ley, en septiembre debía revisarse el salario mínimo.
- Las pensiones siguen congeladas, y la mayoría son de miseria.
- Miles de personas han sido despedidas en el Estado y las maquilas.

Mientras al pueblo le va mal, los dueños de los bancos privados y de las AFP ganaron 25 millones de dólares<sup>2</sup> más que en 2023.

El clan de los Bukele ahora es propietario de fincas de café y caña de azúcar, y se ha apropiado de grandes negocios en el centro de San Salvador, donde no pagará impuestos.

*La organización, la unidad y la resistencia son las fuerzas que pueden cambiar el mal rumbo que lleva el país. Por lo tanto, la lucha por una sociedad más justa y digna es más urgente que nunca.*

<sup>1</sup> Datos tomados del Banco Central de Reserva.

<sup>2</sup> Elaboración propia con datos de la Superintendencia del Sistema Financiero.





# Presidenta de México firma decreto para proteger industria textil

Ciudad de México/Prensa Latina

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó este jueves un decreto destinado a fomentar el desarrollo de la industria textil del país, promover condiciones justas de mercado y aumentar el empleo y la competitividad.

“Son medidas para proteger una de las industrias más importantes en materia de empleo en nuestro país. Es casi medio millón de personas”, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, durante la habitual conferencia de prensa. Entre las disposiciones rubricadas este jueves, el titular mencionó incrementar temporalmente a 35 por ciento el arancel a mercancías confeccionadas (138 fracciones), así como el 15 por ciento a la importación de textiles (17 fracciones).

Precisó que la excepción será “aquellos mercados con los que se tienen tratados de libre comercio”.

Otra de las medidas, agregó, es aumentar la lista de productos que no se pueden importar mediante el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios

de Exportación (Immex), pues empresas traían elementos intermedios para supuestamente integrarlos y no era así.

Buscamos impedir el abuso, porque podían vender en el mercado un producto terminado sin pagar IVA, impuesto sobre la renta, ni aranceles; entonces, ese producto es más barato que el de una empresa mexicana establecida, explicó.

Al exponer los motivos de las disposiciones, se refirió a las entidades federativas con mayor producción de textiles (Estado de México, Puebla, Hidalgo, Coahuila y Guanajuato) y señaló que el empleo en la industria alcanzó en 2024 su nivel más bajo.

Representa una pérdida de 79 mil puestos de trabajo en los últimos años, detalló Ebrard, al agregar que el producto interno bruto en ese ámbito disminuyó a una tasa anual de 4,8 por ciento; es decir, cada año perdió aproximadamente mil 229 millones de pesos (60 millones de dólares).

Afirmó que desde 2019 se importa más de lo exportado y en mercancías textiles el incremento fue del 0,8 por ciento y de confección el 12,5 por ciento.

Las empresas Immex deben devol-



ver al menos el 80 por ciento de las mercancías que importan (acreditar que las utilizaron para finalmente exportarlo o terminar un proceso); sin embargo, el 48 por ciento de las fracciones de la industria no cumplieron con el retorno, expuso.

Entre los beneficios de las medidas, destacó el fomento al desarrollo de la industria local, pues “un objetivo estratégico de la prosperidad compartida es aumentar el contenido nacional de todo lo que consumimos: mientras más tenga, más empleo habrá en Mé-

xico”, aseveró.

Asimismo, promover condiciones justas de mercado, evitar prácticas que afecten el empleo y la competitividad, impedir el contrabando técnico (mentirle a la autoridad) y privilegiar el comercio con mercados con los que México tiene tratados comerciales.

Como parte de las acciones, las autoridades detectaron 40 agentes aduanales que presentaron irregularidades u omisiones, y a la fecha se cancelaron patentes a siete de ellos.

# Fiscalía de Bolivia pide emitir alerta migratoria contra Evo Morales por caso de trata de personas

LA PAZ/Xinhua

La Fiscalía de Bolivia emitió una solicitud de alerta migratoria contra el expresidente Evo Morales (2006-2019), acusado de trata de personas, confirmó este jueves el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

“Se ha presentado un requerimiento fiscal que ya fue puesto en conocimiento de la Dirección General de Migración. Seguramente, hasta el día de mañana se procederá al registro de la alerta migratoria. Vamos a dar cumplimiento a lo que determine la justicia boliviana, no vamos a dejar de hacer nuestro trabajo”, dijo el ministro.

La Fiscalía imputó el pasado lunes al expresidente Morales por el delito de tra-



ta de personas y emitió una orden de detención en el marco de una investigación que lo vincula con un caso de presunto estupro agravado cuando ejercía como jefe de Estado.

Del Castillo señaló que la Policía Boliviana dará cumplimiento a lo que determine la justicia.

“La Policía no delibera, cumple y hace cumplir la Constitución, las leyes vigentes y lo que determine las autoridades judiciales y el Ministerio Público”, dijo.

El expresidente Morales denunció el pasado martes ser víctima de una “brutal guerra jurídica” que busca bloquear su candidatura en las elecciones generales del próximo año y entregarlo como un “trofeo

político” a Estados Unidos.

Morales comparó su situación con la de otros líderes progresistas en América Latina y acusó a las autoridades de vulnerar los principios constitucionales de presunción de inocencia y debido proceso.

El exmandatario se encuentra refugiado en el trópico de Cochabamba, una región bajo fuerte apoyo cocalero.

Por su parte, Vicente Choque, secretario político de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba (centro) y seguidor de Morales, lanzó una advertencia sobre posibles enfrentamientos si se concreta la detención del expresidente.

“Si el Gobierno quiere apresarlo, tenemos seguridad de élite, por supuesto, vigilias; así que, si se atreven a aprehenderlo, les va a costar mucho”, aseveró.

## Breves apreciaciones sobre el acuerdo con el FMI

César Villalona  
Economista



El Gobierno de El Salvador acordó con un equipo técnico del FMI un préstamo de \$1,400 millones de dólares a cambio de compromisos que debe cumplir en 40 meses, o sea, para abril de 2028. Falta que el acuerdo lo apruebe el Directorio Ejecutivo del FMI. Los compromisos son:

### 1. Sobre las finanzas públicas

#### a) Lograr la sostenibilidad fiscal

Eso quiere decir que el Gobierno reconoce que lo que recauda de los impuestos no le alcanza para cubrir sus gastos y que la deuda pública es demasiado grande, pues aumentó en \$12,000 millones de dólares (62%) de los últimos 5 años y 5 meses y representa el 88% del PIB. La deuda con los fondos de pensiones se duplicó en ese período.

Como la misión del FMI es garantizar que los Estados paguen la deuda y se sigan endeudando, le exige al Gobierno salvadoreño que en los próximos 40 meses recorte gastos y aumente ingresos por un monto igual a los \$1,400 millones que prestará (3.5% del PIB). El FMI dice sentirse satisfecho con el recorte de la masa salarial, la compra de bienes y servicios y la transferencia a los municipios que está en el presupuesto de 2025.

Lo que resulta curioso es que para frenar el endeudamiento público, que según el FMI lleva “una senda insostenible”, el propio organismo financiero le preste al Gobierno \$1,400 millones de dólares, que se le sumarán a otros \$2,337 millones provenientes de 37 préstamos aprobados:

§ \$1,226 millones de desembolsos de 35 préstamos ya aprobados, recursos que aparecen en el presupuesto de 2025;

§ \$646 millones del BCIE para “proyectos de infraestructura”, que se tendrán que incorporar al presupuesto de 2025 porque se ejecutarán ese año;

§ \$465 millones de la Corporación Andina de Fomento para “aeropuerto y cable submarino” y que también se incorporarán al presupuesto 2025.

Esos préstamos y el del FMI suman \$3,737 millones de dólares. Y a eso hay que agregarle el dinero que el Gobierno siempre agarra de los fondos de pensiones. Solo este año (hasta octubre) tomó \$870 millones.

#### b) Darle el aval a más préstamos

Si el Gobierno cumple el acuerdo, el FMI le dirá al Banco Mundial, al Banco Centroamericano de Integración Económica y al Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe que le presten más dinero, unos \$3,500 millones durante los 40 meses.

¿Esa senda de endeudamiento será sostenible? Es difícil precisar lo que podría ocurrir con tanta deuda, pero si el Gobierno consigue esos recursos es probable que antes de finalizar el acuerdo haya quebrado, pues la recaudación tributaria es limitada y el pago de la deuda acumulada podría consumir entre el 40% y el 45% del presupuesto.

Llegado ese momento, el FMI ofrecería otro financiamiento pero apretaría más las tuercas, o sea, exigiría más recortes de salarios y de inversión social y, para que el Gobierno consiga más dinero y pague lo que debe, exigiría más impuestos al consumo y privatización de empresas públicas. Esto último le vendría muy bien al clan gobernante, al que le sobran las ganas de apropiarse de más recursos públicos. Para el pueblo, ese programa sería la entrada al infierno.

### 2. Sobre el sector externo

Este sector tiene que ver con los vínculos comerciales y financieros del país con el resto del mundo: entrada de divisas a través de las exportaciones, remesas, inversión extranjera, endeudamiento externo y otras fuentes; y salida de divisas vía importaciones, pago de la deuda y otras fuentes

Al FMI le preocupa que las reservas internacionales hayan disminuido porque la salida de divisas es muy grande y la entrada se ha complicado porque las exportaciones de bienes cayeron -10% en 2023 y -2% hasta octubre de 2024; la inversión extranjera no fluye (apenas \$88 millones en el primer semestre del año) y las remesas pierden dinamismo (solo crecieron 1.7% hasta octubre) y podrían disminuir si expulsan a miles de compatriotas de E.U. y si el Gobierno de ese país desata una guerra comercial con China, Canadá, México y el BRICS, de la cual saldría con las plumas rotas. En ese escenario caerían las dos fuentes principales de divisas de El Salvador: las remesas y las exportaciones.

El FMI dice que se compromete a inyectarle dólares a las reservas internacionales que maneja el Banco Central, pero eso significa un endeudamiento adicional al que vimos en el tema de las finanzas públicas. O sea, que para darle sostenibilidad al sector externo se está generando un endeudamiento masivo del Estado, pues el aparato productivo no es capaz de generar las divisas que necesita la economía.

### 3. Sobre el sistema de pensiones

El FMI pide darle vitalidad al sistema, una meta casi imposible de lograr. Si para el FMI eso significa que el Gobierno comience a pagar por la deuda acumulada de \$10,365 millones de dólares (más del doble de como la encontró Bukele), habría que cerrar 8 de los 16 ministerios.

### 4. Sobre la reserva de liquidez del BCR

El FMI pide que el BCR les quite a los bancos el 15% de sus depósitos y los ponga en sus reservas de liquidez. Hoy les quita el 11.5%. Pero esa medida afectaría los créditos de los bancos y un poco los intereses a que éstos prestan. En otras palabras, se afectaría la inversión privada y los préstamos serían más caros. Se entiende que al FMI no le agrada que esas reservas sigan cayendo, pero aumentarlas no estimula la actividad económica.

### 5. Sobre el Bitcoin

Al FMI le preocupa que las empresas tengan aceptar ese cripto activo, pues si su cotización se desploma quebrarían muchos negocios, aumentaría el desempleo, bajarían los ingresos fiscales y se complicaría el pago de la deuda. También le preocupa que el Gobierno apueste dinero en un casino digital, pues con lo maltrecho que ya está, si pierde mucho tendrá serios problemas para pagar la deuda. Por eso el FMI delimitó la participación del sector público en el casino. Y el Gobierno no tuvo más remedio que aceptarlo.

### 6. Sobre la transparencia y la corrupción.

El FMI le exigió al Gobierno que sea transparente y frene la corrupción. Al aceptar ese pedido, las autoridades del Gobierno reconocen que tienen un maligno comportamiento. Pero ese apartado del acuerdo es puramente declaratorio, pues pedirle moralidad a este Gobierno es una forma de perder el tiempo.

### Mis conclusiones

Al llegar a ese acuerdo con el FMI, el Gobierno reconoce que está convaleciente y necesita oxígeno para vivir, pagar lo que debe y seguirse endeudando. A eso conducen todos los acuerdos en el marco del Servicio Ampliado del FMI. La experiencia de muchos años y muchos países ha sido la misma: despidos, recorte de programas sociales, congelamiento de las compras públicas, impuestos al consumo, aumento de la pobreza, pago de la deuda, más deuda, más ajuste fiscal para pagar la deuda y de nuevo más deuda.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671



www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicando antes de los 8 días.

(S..R.A.G.)

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CÚMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TÍ A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN. Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S..R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

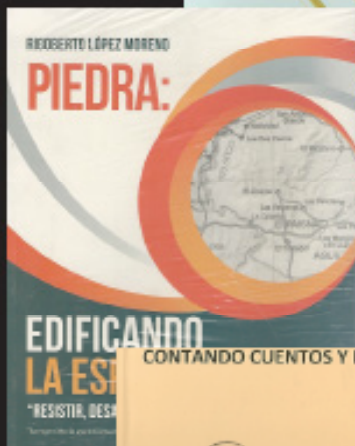
(S..R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S..R.A.G.)

# Libros a la venta



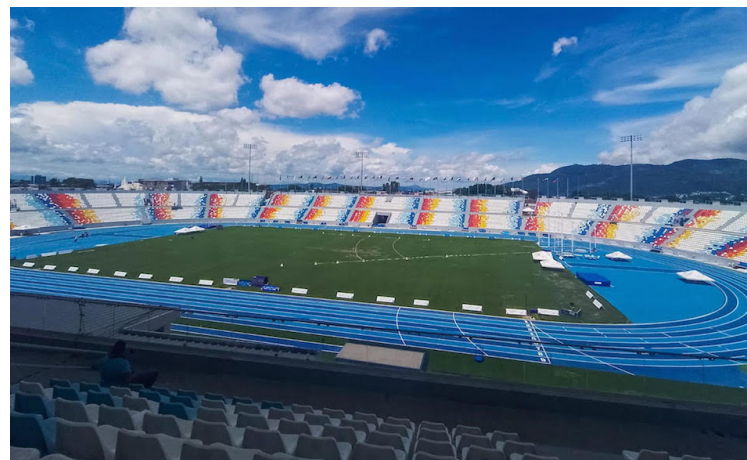
- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

**Precio \$2.00**

134 años Informándote

www.diariocolatino.com

## Primera División presenta logística para final del Apertura 2024



El estadio Jorge "El Mágico" González albergará la final del Apertura 2024, entre santanecos y ahuachapanecos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La Primera División y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) brindaron detalles sobre la logística para este sábado 21 de diciembre, en la final de la Liga Mayor entre FAS y 11 Deportivo,

en el estadio Jorge "El Mágico" González.

De acuerdo al INDES, el reconocimiento del terreno de juego se dará de 7:30 p.m. a 8:30 p.m. por parte de Once Deportivo, y de 8:30 p.m. a 10:30 p.m. FAS.

Walter Guillén, jefe de la Unidad de Mantenimiento y el

Orden (UMO), detalló que el dispositivo de seguridad dará inicio a las 8:00 a.m. para posteriormente a las 2:00 p.m. se abran las puertas del recinto y participarán un total de 600 elementos.

El dispositivo de seguridad comprenderá tres anillos, el primero de ellos es el cierre de las calles para el ingreso controlado, para generar condiciones de proximidad, el segundo es la seguridad y el ordenamiento de las puertas donde también habrá talento humano para el control y el último que es la seguridad interna del estadio.

Según Guillén, la 49 av. Sur no tendrá cierre total, salvo por el carril derecho, y el transporte de FAS se ubicará en la Alameda Roosevelt y la Sexta Décima Calle Poniente será la zona de Once Deportivo

En cuanto a las prohibiciones dijo que no se permitirán

explosivos pirotécnicos, bombas de humo de color, ningún tipo de armas, drogas, objetos contundentes, la venta y el consumo de licor o sustancias tóxicas y personas en estado de ebriedad.

Para este encuentro tampoco se permitirá que los equipos coloquen las míticas mantas con los diferentes mensajes como cada afición suele colocar en cada partido, esto debido a que el estadio no cuenta con vallas entre afición y cancha, y también porque podría dificultar la visión de los dispositivos de seguridad, según indicó el jefe de la UMO.

Por otra parte, el director de Tránsito del VMT, Félix Serrano, detalló que el cierre de las calles aledañas al estadio se realizará desde las 2:00 p.m. en la Alameda Roosevelt, desde la 49 av. Sur hasta la 25 ab. Norte.

También, la calle el progreso,

entre la 6 y 10 calle poniendo, entre el paso elevado hasta la 41 av. Sur y el resto de calles entre el estadio y el Gimnasio Nacional, José Adolfo Pineda, también sufrirán cierres, por lo que se solicitó a la población que utilice rutas alternas para evitar el congestionamiento vehicular.

El presidente de la primera, Samuel Gálvez, señaló que debido a que hubo "sold out" para la afición de FAS, los aficionados del equipo tigrillo no pueden adquirir boletos en la localidad del tanque, y si lo hacen no deben estar identificados con el equipo de Santa Ana, por lo que instó a los aficionados a vestir con colores neutros porque de lo contrario no podrán ingresar al estadio y no se podrán mover al sector nororiente debido a que ya no hay espacio en esa zona.

## El COES ya conoce el calendario para los II Juegos Panamericanos Junior

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Comité Olímpico de El Salvador (COES) confirmó que a solo 235 días para la inauguración de los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, que se disputarán del 9 al 23 de agosto en Asunción, Paraguay, ya se conoció el calendario de la justa continental juvenil, donde El Salvador espera brillar.

En total serán 28 deportes y 43 disciplinas las que habrá en el evento deportivo para juveniles más importante del mundo. Se espera la participación de 4206 atletas de los

41 países miembros, de acuerdo a Panam Sport, y se incluirán cuatro nuevos deportes: hockey césped, golf, rugby y esquí náutico, y dos disciplinas: BMX freestyle y básquetbol 5v5.

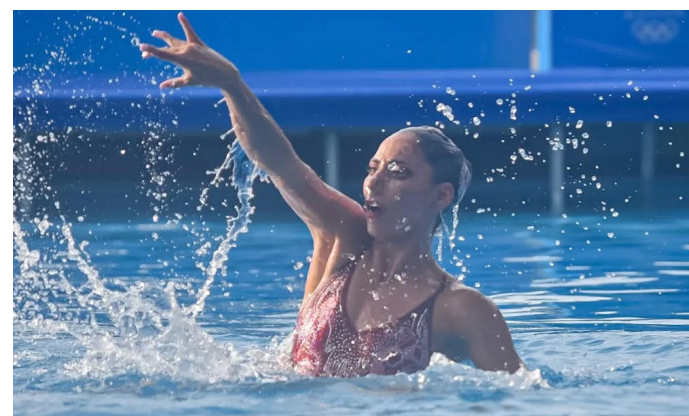
El primer deporte que verá acción en territorio paraguayo será tiro deportivo el 9 de agosto y las principales sedes de competencia serán el Parque Olímpico, mismo lugar donde se disputarán 21 disciplinas.

En esta competencia participarán natación, natación artística, aguas abiertas, tiro con arco, atletismo, bádminton, balonmano, baloncesto 3x3, baloncesto 5v5, canotaje velocidad, BMX racing, BMX frees-

tyle, mountainbike, ciclismo de pista, ciclismo ruta, esgrima, golf, gimnasia artística y rítmica, trampolín, hockey, judo, karate kumite, remo, rugby, vela, tiro, patinaje artístico y de velocidad, skateboarding, squash, tenis de mesa, taekwondo, tenis, triatlón, halterofilia, esquí acuático, lucha, voleibol y voleibol playa.

Las sedes que albergarán las diferentes competencias son el Parque Olímpico, el SND, Encarnación, San Bernardino, Rakiura Resort y, la Bahía y Costanera de Asunción.

La ceremonia de inauguración de los Juegos Panamericanos está programada para el sá-



Delegación de El Salvador en los Juegos Centroamericanos 2023. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

bado 9 de agosto en el estadio La Nueva Olla de Asunción y la clausura para el 23 de agosto en un lugar aún por definir.

"Desde el Comité Olímpico de El Salvador felicitamos

a Panam Sports por la organización de este evento continental juvenil tan importante y en el que el Team ESA tratará de poner en alto la bandera del país", señaló el COES.